

# Gaceta de Tenerife

OFICINAS SAN FRANCISCO, 7

Año X

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Numero 2811

Numero suelto, 5 céntos. Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias. Viernes 1.º de Agosto de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

## Aclarando conceptos Las funciones religiosas del Ayuntamiento

Vamos a dedicar unas líneas a un artículo publicado en «El Progreso» del martes pasado, en cuyo artículo se presenta a los ojos del público una cuestión con los términos tan tergiversados y oscuros que es fácil que la opinión sea engañada en sus juicios.

Siempre hemos dicho que no hay mayor mentira que la verdad a medias, y esto hace el expresado artículo: presenta media verdad, no aclara bien los conceptos, y de ahí resulta que la Iglesia aparece como una explotadora del municipio, como si se gastase una cantidad enorme en funciones religiosas, y se gastase sin razón y con desparpajo; puesto en ese terreno poco le habría costado al autor del artículo achacar la ruina de nuestro Ayuntamiento al gasto insignificante que se hace en dos funciones religiosas al año.

Por eso vamos a argumentar con razones y con números.

Tiene razón el articulista en lo primero que dice, esto es, que el hecho de haber entregado el año pasado el predicador la limosna del sermón para las cocinas económicas no es argumento para que se haga la fiesta. Y tiene razón porque ese hecho, laudable ciertamente, ni sienta precedentes, ni puede tomarse como una obligación.

El Ayuntamiento encarga un sermón, da por el trabajo la gratificación o remuneración que estima conveniente, y ese dinero lo hace suyo el predicador; y hacerlo suyo quiere decir que lo emplea en lo que quiere y como quiere. El año pasado lo dió a los pobres, bien hecho. Este año no lo dá. ¿Quién tiene derecho a censurarlo? ¿Es que se le ha ocurrido a nadie de los que trabajan por encargo del Municipio dar a los pobres el producto íntegro de sus comisiones y de sus ganancias?

¿Y que cantidad dá el Ayuntamiento por un sermón? ¿Mil pesetas? ¿Cien duros? Eso creará la gente al ver que se hacen tantos aspavientos por el *derrache*. Pues da únicamente cien pesetas.

Todos los días estamos viendo que a funcionarios a sueldo del Ayuntamiento, a quienes ya se les reenumeran sus trabajos, se les conceden gratificaciones y plusas. En la última sesión a los canchales del Ayuntamiento se les gratificó con 50 duros a cada uno. En alguna compra que ha hecho el Ayuntamiento se ha ganado el comisionista, sin más trabajo intelectual que escribir algunas cartas, unas 15 mil pesetas. Así nos lo aseguran y nada tenemos que decir, porque, si el negocio es lícito, para que se lleve a otro era ganancia bien está que se la lleve un amigo de «El Progreso», aun que sea concejal.

¿Y qué no ven los republicanos, desparpajo, ni derecho, ni la ruina del municipio, y la ven en las cien pesetas con que se gratifica el trabajo intelectual de un discurso?

No es el espíritu económico el que mueve esas campañas. Es el espíritu sectario y mezquino de nuestros republicanos, que aun no han podido comprender que la religión es anterior, y superior e independiente de todas las formas de gobierno.

Y vamos a otra cosa.

Ha! después «El Progreso» de la cera consumida en la función, y dice que le ha a sus oídos la noticia de que por ese concepto se pasa al Ayuntamiento una cuenta que asciende a muchos cientos de pesetas.

Nosotros no sabemos de eso ni una palabra. ¿Quién pasa esa cuenta? La Iglesia no es. La Iglesia nada tiene que ver con la cera del Ayuntamiento, quien la tiene guardada con llave en sus armarios y cajones, bien y fielmente custodiada.

La víspera de la función va un empleado municipal, saca la cera que se necesita, que es bastante, porque el Ayuntamiento quiere y debe celebrar sus fiestas con esplendor, y como corresponde a su dignidad, y al día siguiente vuelve el empleado a recoger la cera y a guardarla, menos la que se ha gastado.

¿Quién pasa, pues, esa cuenta? ¿El cerero? No sabemos quien es, pero lo suponemos tan honrado, por lo menos, como los de «El Progreso», y que no cargará en cuenta más que la cera que pone y el trabajo que le cuesta labrarla. ¿O es que pretendió «El Progreso» que también el cerero trabajara de balde?

¿Qué generosos son estos republicanos con el bolsillo de los demás?

¿Por qué no comienzan ellos a dar ejemplo haciendo gratis los impresos

## del Municipio y poniendo además el papel?

La Iglesia si, pasa una cuenta por los gastos que se originan por las funciones, cuenta que en la función de la Cruz viene a ser de unas ciento cincuenta y en la de Santiago de unas cien pesetas.

¿Qué enorme!

Con esa enorme suma tiene que gratificar a todos los que trabajan para la fiesta. Al campanero que toca las campanas, al sacristán que da aire al órgano, a los peones que ponen las colgaduras, al sacristán que adorna y arregla la Iglesia, a los siete u ocho monaguillos que se revisten, al sochantre que canta, al organista que toca, a los presbíteros que llevan las capas pluviales, a los que se revisten de diácono y subdiácono... ¿No habrá peligro de que se enriquezcan con lo que a cada uno corresponde?

Además, de esto hay que sacar la parte que la fábrica parroquial tiene en todas las funciones religiosas; por que en todas esas fiestas hay un desgaste natural de todo lo que se usa, y por eso de todos los ingresos se saca un tanto por ciento para atender a las necesarias reparaciones, cosa necesaria, según enseñan las más elementales reglas de economía.

¿Tampoco a esto hay derecho? ¿También ha de trabajar de balde todo ese numeroso personal?

¿Es que esas veintitantas personas, pobres en su mayoría, no tienen derecho a la vida? ¿Es que se mantiene del aire?

Y vamos al final: a la paradoja que dice existir en las relaciones sacro-municipales.

«Los clericales, dice, no perdonan baza al Ayuntamiento. Sermón que digan, sermón que pague éste». En cambio no sale procesión a la calle que al Ayuntamiento no le sea pedida gratuitamente, y la concede, con la protesta de los republicanos, la banda de música que el pueblo paga.

«¿No es paradójico esto?»

¿Qué ha de ser paradójico?

Es tonto, y además está muy mal expresado; diga, «El Progreso» la verdad.

Diga: Sermón que encarga el Ayuntamiento sermón que paga, porque es muy justo que el que manda a trabajar pague el trabajo.

En cambio los republicanos protestan de que la banda que pagan todos los vecinos, y por consiguiente los clericales, vaya gratis a una fiesta que es del pueblo todo, como son las procesiones.

Muy largo se va haciendo este trabajo, pero no queremos terminar sin deshacer ese equívoco a que tan aficionado se muestra «El Progreso».

Los clericales, como él nos llama, también somos pueblo, también pagamos, también contribuimos a sostener todas las cargas del Municipio, y por consiguiente la banda de música.

¿Porque regia de tres ha de estar la banda a disposición de los republicanos, para que vaya al suelo a recibir a cualquier Lerroux, para que acuda al teatro al estreno de las obras de cualquier intelectual republicano, y no ha de acudir a las procesiones católicas, que son una fiesta verdaderamente popular, donde todos toman parte, y donde todos acuden, hasta los mismos republicanos?

¿No recuerdan lo ocurrido con la última procesión del Carmen?

El único acto verdaderamente popular, de las fiestas de la Paz, el que congregó a todo el pueblo de Santa Cruz, el más grandioso, el más animadamente ensalzado fué esa procesión, de impercedero recuerdo.

Pues a esa procesión no fué la banda de música, que tocó en todos los festejos, y ese acto no costó al Ayuntamiento ni una perra china, pues hasta los cargadores del tronco los pagó la Iglesia, como tampoco cobró la Iglesia ni un céntimo por la grandiosa fiesta del Te-Deum en la Concepción.

Así proceden esos clericales tan despectivamente tratados por «El Progreso».

Que les imiten los republicanos; que no cobren al Ayuntamiento sino lo estrictamente necesario, lo que sería injusticia no pagar; que dejen de considerar al Municipio como una vaca, de cuya rica ubre todos han mamado o pretenden mamar, y el dinero sobrará en las arcas municipales; porque sería altamente cursi y ridículo achacar la ruina de nuestro Ayuntamiento con un presupuesto de millón y medio de pesetas al exiguo y reducido gasto de dos funciones religiosas.

Esa economía sería como la del conocido chocolate del loro.

SE ARRIENDA UNA FINCA DE DOS FANEGADAS, CON RIEGO, propia para plátanos y tomates, situada en la costa del Zauzal conocido por la Viñita. Para informes dirigirse a D. Juan Salazar en la Orotava.

## Croniquilla La intimidad

La intimidad es un peligro, dijo no me acuerdo quien ni cuando; y yo no me atrevo a decir tanto, pero si aseguro que es un gran inconveniente. De ello pueden dar fe los ministros y de más individuos que desempeñen cargos de alta jerarquía, todos los cuales echan pestes de la plaga de sus intimos, tan impertinentes y molestos, que imponen a sus victimas la necesidad de proveerse de secretarios solo para desahogarse del asedio de que son objeto con sus innumerables peticiones y majaderías.

A cualquiera que se quede cesante, lo primero que se le ocurre es buscar a un intimo de sus jefes a fin de que influya en su favor. Y en todos los casos hacemos lo mismo.

Si necesitamos un favor de Pulano, no cometemos la ligereza de dirigirnos a él, aunque nos sea alguna amistad, sino que buscamos a un intimo, a uno, al cual no pueda decirle que no. Y claro, de ahí que los intimos sean siempre los encargados de dar la tabarra al prójimo, y lleguen a ser molestos, inconvenientes, como antes pregona en mi aserto. Así, pues, en todas partes, la intimidad es una carga para sus cultivadores.

En un corro de amigos, uno explica el gran bromazo que le prepara a otro que, en aquel histórico instante, se halla ausente. Y ante la exposición de la tremenda jugarreta, alguno la cree exagerada, y aconseja:

—No seas bárbaro. Eso ya es muy pesado y va a dar lugar a un disgusto.

—¡Cá, hombre! Si tengo mucha confianza con él. Somos intimos desde la infancia.

Y debido a la intimidad, el otro sufrirá las desagradables consecuencias del buen humor de su amigo.

Si se encuentra uno necesitado de dinero y no sabe a que acudir, de momento, claro está que no es cosa de acchar al primero que pase para pedirle cinco duros; pero, para eso están los amigos y, esgrimiendo la intimidad, se le asesta un sablazo... al que tenga más cara de primo.

La otra noche he ido al Parque Recreativo y, cuando llegué, ya había empezado la función cinematográfica. A tientas encontré una silla, pero, al sentarme, di un enorme pisotón a un señor que ocupaba el asiento inmediato.

—¡Usted perdónese!

—No hay de qué. No ha sido nada —me contesta con exquisita amabilidad.

Max, terminó la película, hizo la luz, y entonces nos reconocimos mi vecino y yo, que somos intimos amigos:

—Ah, pero eras tú, pedazo de animal, ¡alcornoque! Ya podías tener cuidado donde pisas ¡pedazo de atón!

He ahí la notable deferencia de ser un desconocido a ser un amigo intimo. Decididamente, es inconveniente la intimidad...

Manuel Pisac.

Se alquila Hermoso piso de la calle Juan de Vera núm. 42 en la Laguna, con instalación de luz y agua a presión. Por años o por la temporada de verano. Informarán en la Laguna, su dueño don Elicio Lecuona, en Santa Cruz don Carlos Lecuona, calle Alfonso XIII, núm. 19.

La Biblioteca Reconquista es la predilecta de los católicos. Primer volumen: VIDA HUMILDES POR LUIS LEON.

## Despedida

Después de cinco años de estancia en esta noble tierra de Tenerife, de hoy a mañana regresamos a nues-tros hogares, donde los brazos cariñosos de nuestros padres nos esperan para darnos el abrazo de larga ausencia, y pluga al Cielo que no encontremos la falta de algún ser querido que haya sucumbido, víctima de la pasada hecatombe europea.

Cinco años hemos convivido con los habitantes de esta tierra española, y nos faltarían palabras para expresar dentro de la alegría de nuestro regreso nuestra condolencia por la separación de tan nobles habitantes que en este largo tiempo han sabido guardarnos toda clase de consideraciones y respetos.

Todos, sin excepción, desde las autoridades hasta el más humilde habitante de esta hospitalaria tierra, se han desvivido por hacernos grata nuestra estancia en esta hermosa isla de la cual, podréis estar seguros, seremos los mayores propagandistas de los nobles sentimientos que albergan los corazones de sus habitantes.

Si el agradecimiento, que es nuestra mayor oferta, os vale de algo podréis estar convencidos, que lo llevamos en nuestras almas siempre con la esperanza de que hoy uno, y otro mañana, seremos vuestros huéspedes siquiera sea por breves horas, ya que nuestra carrera a ello nos obliga con gran contento y satisfacción.

Recibid todos nuestro abrazo de despedida que es el premio que os damos por vuestro noble proceder y cuando nuestras madres nos estrechen entre sus brazos sabremos de ciertos que en el mundo hay un pueblo de hidalga nobleza y hermosos sentimientos, y que ese pueblo se llama Tenerife.

Los oficiales y tripulante de los vapores alemanes «Cap Ortegals», «Kurt Woermann», «Usambara», «Irma Woermann», «Prinzregent».

## Nuestros problemas

Pro subsistencias

Cada día toma proporciones más alarmantes asunto de tan vital importancia como el de las subsistencias.

Los precios que actualmente alcanzan algunos artículos no pueden ser ya más exagerados ni tampoco tan malas las condiciones en que aquellos se expenden.

La leche y el pan, sobretodo, se están ofreciendo al público, no solamente faltos de peso, sino en un estado poco o nada satisfactorio para la salud.

Sin embargo, y ello habla muy alto del espíritu resignado de nuestro pueblo, dichos alimentos son adquiridos sin que nadie formule ni una sola protesta.

En cuanto a otros muchos artículos las razones tenemos también para decir que se venden en las mismas condiciones, pues nosotros los recibimos como todos ciudadanos, y ahogando, como ellos, nuestras voces de protesta.

Nuestras autoridades deberían con todo el interés que tan delicado asunto requiere, emprender una activa campaña al objeto de que de una vez para siempre cesen entre nosotros tales especulaciones y se ofrezcan al público en las debidas condiciones para el consumo cuantos artículos se expenden en esta Capital.

## Pro higiene

Para los señores de la Junta de Sanidad, ídem del Turismo, etc.

Son verdaderamente asquerosos, vergonzosos (y no diremos antihigiénico, pues sería ridículo), algunos hechos que pasan tranquilamente en este pueblo ante la vista de los agentes de la autoridad, que están obligados a evitarlos. Vamos hoy a citar uno que no creemos pasa ni en los aduanes africanos.

La leche que bebemos, ese alimento insustituible que requiere una limpieza sin límites, es conducida y repartida, en esta población, del modo siguiente:

Llegan las lecheras, más o menos sucias, portando la leche en unos cazos no muy limpios que digamos, hacen sus repartos, mezclas, agujas, etc. Y después ¿qué creen los lectores que hacen? Pues para aprovechar el viaje (como ellas dicen), colocan al medio de la costa, dijérase como a guisa de aparato esterilizador, la lata con la comida del cerdo, que recoge de algunas casas, y, así hemos visto el otro día, una cesta de esa en la calle conteniendo las vejigas de leche cubiertas materialmente de moscas en las cuales, como se comprenderá, depositaban a porfia sus excrementos dichos insectos y millones de microbios que están adheridos a sus patas y alas.

¡Que escena más edificante!

No hay derecho, señor, que oten-téis cargos de autoridad propia o delegada, permitir ciertas cosas, en una capital que se precia de culta.

¿Qué se espera, pues, de la salubridad de una ciudad donde pasan tales hechos?

Esperamos se eviten en lo sucesivo semejantes abusos.

F. A. M.

## Información de La Laguna

La fiesta del Cristo

Aunque aún no se sabe que nuevos números nos ofrecerá este año la comisión de festejos en honor del Santísimo Cristo de la Laguna, nos consta que para la celebración de dichas fiestas reina extraordinario entusiasmo.

El actual presidente nuestro estimado amigo don Arturo Salazar está animado de los mejores deseos, poniéndose que tan tradicionales festejos alcancen la mayor importancia, al objeto de que la afluencia de forasteros a la Laguna en dicho día sea tanto o más numerosa que en años anteriores.

Ha sido declarado desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la cátedra de Matemáticas del Instituto de esta ciudad, anunciándose a concurso previo de traslado, la provisión de la cátedra de Física y Química del mismo Instituto.

## HOJAS de eucalipto «Colosse»

cuya infusión cura radicalmente la Diabetes. Se vende en la Farmacia del Ldo. Bernabé Rodríguez.

Cruz Verde, 20 Santa Cruz de Tenerife

## Información local

El vapor interalado «Cap Ortegals» en este puerto desde el comienzo de la guerra y que ha pasado a poder de una compañía francesa, es el primer vapor que se despacha para Alemania, desde 1914.

Próximamente son esperados los siguientes vapores que cargarán frutos del país para Europa.

El «Bain», de 6.000 toneladas, para Liverpool consignado a los Sres. Elder Dempster (Tenerife) Ltd.

El «Burgundy» de 3.364 toneladas, para Liverpool el día 31 perteneciente a la Compañía David Mac Iver Sons & Co. Ltd. y consignado a los Sres. Hamilton & Co.

El día 30 el «San Mateo» de la Compañía Otto Thorsen, y consignado a estos señores de esta plaza; saldrá para Londres.

El «Andorinha» el día 1.º de Agosto, perteneciente a Yeoward Line consignado a estos señores de este comercio, y que saldrá para Liverpool.

El vapor Bolegia de la Compañía La Veloce, de 6.000 toneladas de registro saldrá de este puerto para Barbados, Trinidad, La Guaira, Puerto Cabello, Caracas, Sibaniá, Puerto Limón y Colon, el día 2 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.

## Demarcación de las Rvas. de Canarias

El D. O. oficial publica la R. O. sobre demarcación de las unidades de reserva de Infantería de este Distrito.

Por lo que afecta a nuestro grupo es el siguiente.

Isla de Tenerife.—Batallón de reserva de Santa Cruz de Tenerife en Santa Cruz de Tenerife y Granadilla (parte).

Batallón de reserva de la Orotava en la Orotava, La Laguna y Granadilla (resto).

Isla de la Palma.—Batallón de reserva de Los Llanos en Santa Cruz de la Palma.

Isla de Gomera.—Dos compañías de reserva del batallón cazadores de Gomera Hierro en San Sebastián.

Isla de Hierro.—Compañía de reserva, destacada del batallón de cazadores de Gomera Hierro en San Sebastián (resto).

## EL VENTORRILLO

Gran restaurant instalado en el llano de los Viejos (Monte de las Mercedes)

Esmeradas comidas y almuerzos a precios económicos.

Servicio de coches y carretas.

Se sirven comidas extraordinarias avisando con un día de anticipación en el teléfono número 24 en el Almacén de A. P. Arbelo, calle de la Casa, esquina a la del Pino.

Visite usted el ventorrillo ¡Quita penas!

## El primer periódico diario en lengua hebrea

Jerusalén M. Tourof, se dispone a publicar en la Ciudad Santa un gran diario, redactado en lengua hebrea. Será el primero que se publique. El periódico tiene probabilidad de triunfar y de tener numerosos lectores, visto el gran número de Circulos judíos que hay en Palestina.

En efecto, Jerusalén cuenta con 39 escuelas, con 4.500 alumnos; Jaffa, 18 escuelas, con 1.900 alumnos; la colonia de Judea y de Samaria, 13 escuelas, con 1.700 alumnos; Caiffa, Gaillea y Damasco, 16 escuelas, con 1.300 alumnos.

## Notas militares

Destinos.—Coronel don José Blanco Rodríguez a disponible en este Distrito; Tenientes Coronales, don Ubaldo Gutiérrez Marrero, don Eugenio Moreno Sarraín al Regimiento de Tenerife, don Domingo Arenas Núñez al Batallón de Reserva de Tenerife; Suboficiales, don Enrique Acosta Guión a la Zona de Reclutamiento de la Palma, y don Isidoro Serret Mainlinch a la de Tenerife.

Al Capitán de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria don Antonio Alonso y Estrada se le ha concedido licencia para contraer matrimonio con la Srta. Ana Quevedo y Quintana.

Por R. O. C. se ha dispuesto que los equipos que se formen en los cuerpos del Ejército para el adiestramiento y práctica del juego de balompí, no se componga en ningún caso de personal mixto de oficiales, clases y soldados, ni las partidas se jueguen tampoco entre individuos de estas distintas categorías.

Ha sido destinado a la zona de Tenerife el suboficial de este Regimiento don Isidro Serret Mainlinch; y a la zona de Pontevedra el sargento del mismo Regimiento don José Sarte Julio.

Los Cuerpos y Unidades de esta guarnición pasarán hoy la revista de Comisario correspondiente al presente mes de Agosto, ante el comisario de guerra don José Soler Estévez. Durante este acto prestarán el juramento de fidelidad a la Bandera los voluntarios últimamente incorporados y los individuos que por cualquier causa no la habían jurado a su incorporación.

## Desde Icod

Los elementos que intervienen en la vida política de Icod y muchos que son independientes, han tomado una buena nota de la amenaza que lanza «El Imparcial», de esa capital.

La vida de Icod, que tan floreciente se desarrolla, debe ser intervenida y discutida ampliamente dentro de casa, pues en dicho Municipio los partidos tienen su representación, sin necesidad de echar a mano amenazas que no acusan y que, seguramente, han de condenar todos los directores de la política icodense.

¡Es preciso no volver a la política del terrurolismo!

Como somos contrarios a sacar y reducir en los periódicos cosas que no interesan, guardamos, para si a ello se obligara, documentos que prueban la actuación conservadora en el Ayuntamiento de Icod

El Drago

## Demarcación de las Rvas. de Canarias

El D. O. oficial publica la R. O. sobre demarcación de las unidades de reserva de Infantería de este Distrito.

Por lo que afecta a nuestro grupo es el siguiente.

Isla de Tenerife.—Batallón de reserva de Santa Cruz de Tenerife en Santa Cruz de Tenerife y Granadilla (parte).

Batallón de reserva de la Orotava en la Orotava, La Laguna y Granadilla (resto).

Isla de la Palma.—Batallón de reserva de Los Llanos en Santa Cruz de la Palma.

Isla de Gomera.—Dos compañías de reserva del batallón cazadores de Gomera Hierro en San Sebastián.

Isla de Hierro.—Compañía de reserva, destacada del batallón de cazadores de Gomera Hierro en San Sebastián (resto).

## EL VENTORRILLO

Gran restaurant instalado en el llano de los Viejos (Monte de las Mercedes)

Esmeradas comidas y almuerzos a precios económicos.

Servicio de coches y carretas.

Se sirven comidas extraordinarias avisando con un día de anticipación en el teléfono número 24 en el Almacén de A. P. Arbelo, calle de la Casa, esquina a la del Pino.

Visite usted el ventorrillo ¡Quita penas!

## El primer periódico diario en lengua hebrea

Jerusalén M. Tourof, se dispone a publicar en la Ciudad Santa un gran diario, redactado en lengua hebrea. Será el primero que se publique. El periódico tiene probabilidad de triunfar y de tener numerosos lectores, visto el gran número de Circulos judíos que hay en Palestina.

En efecto, Jerusalén cuenta con 39 escuelas, con 4.500 alumnos; Jaffa, 18 escuelas, con 1.900 alumnos; la colonia de Judea y de Samaria, 13 escuelas, con 1.700 alumnos; Caiffa, Gaillea y Damasco, 16 escuelas, con 1.300 alumnos.

## Demarcación de las Rvas. de Canarias

El D. O. oficial publica la R. O. sobre demarcación de las unidades de reserva de Infantería de este Distrito.

Por lo que afecta a nuestro grupo es el siguiente.

Isla de Tenerife.—Batallón de reserva de Santa Cruz de Tenerife en Santa Cruz de Tenerife y Granadilla (parte).

Batallón de reserva de la Orotava en la Orotava, La Laguna y Granadilla (resto).

Isla de la Palma.—Batallón de reserva de Los Llanos en Santa Cruz de la Palma.

Isla de Gomera.—Dos compañías de reserva del batallón cazadores de Gomera Hierro en San Sebastián.

Isla de Hierro.—Compañía de reserva, destacada del batallón de cazadores de Gomera Hierro en San Sebastián (resto).

## EL VENTORRILLO

Gran restaurant instalado en el llano de los Viejos (Monte de las Mercedes)

Esmeradas comidas y almuerzos a precios económicos.

Servicio de coches y carretas.

Se sirven comidas extraordinarias avisando con un día de anticipación en el teléfono número 24 en el Almacén de A. P. Arbelo, calle de la Casa, esquina a la del Pino.

Visite usted el ventorrillo ¡Quita penas!

## El primer periódico diario en lengua hebrea

Jerusalén M. Tourof, se dispone a publicar en la Ciudad Santa un gran diario, redactado en lengua hebrea. Será el primero que se publique. El periódico tiene probabilidad de triunfar y de tener numerosos lectores, visto el gran número de Circulos judíos que hay en Palestina.

En efecto, Jerusalén cuenta con 39 escuelas, con 4.500 alumnos; Jaffa, 18 escuelas, con 1.900 alumnos; la colonia de Judea y de Samaria, 13 escuelas, con 1.700 alumnos; Caiffa, Gaillea y Damasco, 16 escuelas, con 1.300 alumnos.

## Demarcación de las Rvas. de Canarias

El D. O. oficial publica la R. O. sobre demarcación de las unidades de reserva de Infantería de este Distrito.

Por lo que afecta a nuestro grupo es el siguiente.

Isla de Tenerife.—Batallón de reserva de Santa Cruz de Tenerife en Santa Cruz de Tenerife y Granadilla (parte).

Batallón de reserva de la Orotava en la Orotava, La Laguna y Granadilla (resto).

Isla de la Palma.—Batallón de reserva de Los Llanos en Santa Cruz de la Palma.

Isla de Gomera.—Dos compañías de reserva del batallón cazadores de Gomera Hierro en San Sebastián.

Isla de Hierro.—Compañía de reserva, destacada del batallón de cazadores de Gomera Hierro en San Sebastián (resto).

## EL VENTORRILLO

Gran restaurant instalado en el llano de los Viejos (Monte de las Mercedes)

Esmeradas comidas y almuerzos a precios económicos.

Servicio de coches y carretas.

Se sirven comidas extraordinarias avisando con un día de anticipación en el teléfono número 24 en el Almacén de A. P. Arbelo, calle de la Casa, esquina a la del Pino.

Visite usted el ventorrillo ¡Quita penas!

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO (San Vicente Ferrer 63 y 65) a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Incorporado al Instituto general y técnico de Canarias)

Desde el 25 de Agosto al 25 de Septiembre próximo se dará un curso por las mañanas.

El 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primera enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.

Se darán clases de repasos

Para informes su Director.

Ecos de Sociedad

De temporada

Ha regresado de la Península, con objeto de pasar una temporada en la casa de sus padres políticos, el capitán de caballería don Luis Durango, en compañía de su joven y bella esposa doña Mercedes Ballester de Durango.

Restablecimiento

En La Laguna se encuentra completamente restablecido de un ligero indisposición, don Nicolás García Alfonso.

De verano

Ha marchado para la vecina ciudad, al objeto de pasar el verano, el Ingeniero Jefe de Montes don Arturo Ballester y familia.

También ha marchado para La Laguna la señora doña Emilia Haridison viuda de Feo.

Así mismo se ha trasladado a la mencionada localidad, el señor don Isidoro Guimerá y Ravina en unión de su esposa doña Manuela Carrea y de sus hermanas doña María Ravina y doña Pilar Carrea.

Don Virgilio Ghirlanda y familia se encuentra desde hace días en la vecina ciudad con objeto de pasar a temporada veraniega.

En el Hotel Taoro del Puerto de la Cruz, se encuentra pasando la temporada de verano nuestro estimado amigo don Nicolás Dehesa.

Con igual objeto ha marchado a la vecina ciudad, don José García Mená, con su familia.

También ha marchado para la misma ciudad, acompañado de su esposa y bellas hijas don Jorge Davidson.

Huéspedes

Se encuentra alojado en el Slees English House, de esta, el Comandante de Infantería, destinado en esta Capitania General, don Carlos de Anzelo y Rossi de Angliate, en unión de su señora esposa. Dicho militar es nieto del Conde de Rossi, célebre estadista y eminente jurista italiano que fue víctima de un atentado en Roma, siendo presidente del Gobierno romano bajo el Papa Pío IX.

Enfermos

En esta localidad se encuentra enfermo el niño Perico Hernández del Castillo, hijo de nuestro querido amigo don Francisco Hernández Sayer.

Felicitación

Enviamos nuestra más sincera felicitación al Ayudante de Obras Públicas, don José Antonio Núñez, por su ingreso en la Escuela de Caminos

Regreso

Después de haber permanecido unos días entre nosotros, ha regresado al Puerto de la Cruz, nuestro apreciable amigo y colaborador don Alberto Pérez Borges.

De Las Palmas ha regresado a esta Capital, el conocido viajante don José Guano Cusi.

De viaje

Próximamente embarcará para la Península, en viaje de negocios, nuestro apreciable amigo don Carlos Lecuona y Díaz.

Estudiante aprovechado

En los recientes exámenes verificados en el Instituto General y Técnico de esta provincia ha terminado el cuarto curso de Bachillerato con brillantes notas, entre ellas una matrícula de honor el joven y aprovechado estudiante de Garachico don Salvador Quintero Delgado.

Reciba el estudiante joven por su merecido triunfo nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a su respetable señor padre nuestro distinguido amigo don Manuel Quintero Delgado.

Saludo

De paso para Valleseco (Gran Canaria), su pueblo natal, tuvimos ayer el gusto de saludar al joven prebitero doctor don Deogracias Rodríguez, que regresa de Roma donde acaba de tomar grados.

Necrológica

Ha dejado de existir en Arrecife, víctima de traidora enfermedad, el Consignatario de la Transmediterránea y persona de significación de aquella localidad, D. Matías García, padre del práctico de aquel puerto D. Juan.

Sensible ha sido para aquel vecindario tan irreparable pérdida.

A su viuda e hijos enviamos la expresión de nuestro pésame.

Sepelio

Ayer se verificó en esta Capital el sepelio de la niña Irma Armas Núñez.

Damos el pésame, con este motivo, a sus padres y demás familiares.

Misa de requiem

Hoy a las nueve de la mañana se cantará, en la Parroquia de la Concepción, solemne misa por el alma de doña Rosario González, Vda de Silito.

AUDIENCIA

Juicios de Derecho

Anteayer compareció ante el Tribunal de Derecho, Juan Díaz Hernández, encausado por el Juzgado de la Laguna por un delito de lesiones menores graves.

Dicho proceso se conformó con la pena que le interesara el Ministerio Fiscal.

Ocupó ayer el banquillo el menor de edad Pantaleón Brito y Brito acusado de estafa por haber alquilado una bicicleta y venderla después con fin lucrativo.

La vista del juicio oral se dejó sin efecto por conformarse el procesado con la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor e indemnización de 30 pesetas al perjudicado que el Ministerio Fiscal pedía en sus conclusiones provisionales.

Nuevos señalamientos

Para el actual mes de Agosto y en los días que se expresan, se han echo los siguientes señalamientos de juicios de Derecho:

Día 10.—Juzgado de Orotava.—Contra Sixto González Suárez, por hurto. Abogado, Sr. Oramas. Procurador, Sr. Casanova.

Día 2.—Icod.—Contra Carmen Hernández Martín y una hija suya, por hurto. Abogado, Sr. Lara. Procurador, Sr. Cuba.

Día 5.—Capital.—Contra Bartolomé López Saens, por estafa. Abogado, Sr. Orozco. Procurador, Sr. Cuba.

Día 6.—Orotava.—Contra Miguel Rodríguez Rodríguez, por lesiones. Abogado, Sr. Orozco. Procurador, Sr. Casanova.

Día 7.—Laguna.—Contra Juan Isaac Luzzardo Noda, por lesiones. Abogado, Sr. Gil Roldán. Procurador, Sr. Casanova.

Día 8.—Orotava.—Contra Manuel García León y Domingo Pérez Díaz, por lesiones. Abogados, Sres. Frago y Arroyo. Procuradores, Sres. Díaz y Cruz.

Día 9.—Orotava.—Contra Celestino Morales, por atentado. Abogado, Sr. Arroyo. Procurador, Sr. Camí.

Día 11.—Laguna.—Contra Felicia no Hernández, Demisio S ría Gutierrez, Jo é Francisco Martín del Castillo y tres hermanos más, por hurto. Abogado, Sr. Pinto. Procurador, señor Casanova.

Día 12.—Capital.—Contra Manuel Reyes, por atentado. Abogado, Sr. Cabrera (D. Guillermo). Procurador señor Casanova.

Día 13.—Capital.—Contra Manuel León Barroso, por lesiones Abogado Sr. Oramas. Procurador. Sr Casanova.

Día 14.—Capital.—Contra José Batista Hernández y cuatro más, por hurto. Abogado, Sr. Rodríguez. Procurador Sr. Camí.

Día 16.—Capital.—Contra José Sarabia Campos y tres más, por hurto. Abogado, Sr. Rodríguez. Procurador, Sr. Casanova.

Día 18.—Icod.—Contra María García González, por hurto. Abogado, señor Díaz Bathencourt. Procurador, señor Cruz.

Día 19.—Icod.—Contra Fernando Zumbado Castro, por falsedad. Abogado, Sr. Orozco. Procurador, señor Cruz.

Día 20.—Icod.—Contra Clotilde Alfonso González, por atentado. Abogado, Sr. Arroyo, Procurador, Sr. Casanova.

Día 21.—Capital.—Contra Elicio González Salazar, por rapto. Abogado, Sr. Cabrera (D. Blas). Procurador Sr. Cuba.

Instruyendo sumarios

El Juzgado de la Laguna instruye sumario en virtud de denuncia hecha por la Alcaldía de esta ciudad acusándose al vecino de la misma Antonio Cuevas y su esposa de facilitar la prostitución a dos menores de edad.

—El de Orotava instruye sumario por haber sido sorprendido Felipe González Escobar conduciendo un sac con dos pilas de plátanos, decañilladas, cortadas de un platano de la casa Fyffes.

Asociación canaria en Cuba

Delegación para Tenerife, en esta capital, Plaza de la Constitución, Tabacquería «La Matillita»

Esta Delegación advierte a nuestros paisanos que se dirijan a la Isla de Cuba, la conveniencia de inscribirse antes de embarcarse, como socio de la Asociación Canaria, lo que les permite acogerse a la tutela de la sociedad para evitar el ingreso en el campamento de Tricornia, obtener trabajo conveniente y recibir el auxilio social en caso de enfermedad o desamparo.

Para informes y detalles, diríjase al Delegado en Tenerife

Miguel Rufino del Castillo

Notas marítimas

El «Reina Victoria»

Procedente de Sevilla y Cádiz amenejó ayer en nuestro puerto el vapor correo español «Reina Victoria».

Dejó carga general y los siguientes pasajeros:

Don Julio López, don Manuel Lopez, don León García, don Manuel Chacón, doña Juana Martínez, don Carlos Mendoza, doña María del Carmen Rodríguez, don José Pérez, don Rafael Pérez, don José Cascajo, doña Julia García, don Sebastián Méndez, doña Ana Sarabia, don Erasmo de Armas y señora, don Emeterio Morales, don J. Suárez, don Julio C. Molina, don Francisco Jiménez, don Salomón Garzón, Mr. Hain S. Bendelac, don Antonio Fernández, señorita Anita Luciano, don Francisco Arriagi, doña Concha Ledesma, don Francisco Escribano, don Ramón Hernández y 32 más.

Anoche salió para Las Palmas.

El «Anversville»

Ayer por la mañana fondó procedente de Matadi y Dekar el hermoso vapor belga «Anversville» de 7.693 toneladas.

Para este puerto no trajo carga ni pasaje. En tránsito lleva 375 pasajeros y carga general.

Se proyectó de víveres y salió ayer para Amberes, despachado por los Sres. Elder Dempster.

El «Malte»

Procedente de Buenos Aires, Montevideo y Dakar hizo ayer mañana escala en nuestro puerto el magnífico vapor francés «Malte», de 8.327 toneladas.

No dejó carga ni pasaje. En tránsito conduce 137 pasajeros y carga general.

Tomó frutos del país y salió ayer con destino al Havre.

El «Afrique»

De Burdeos llegó ayer tarde el vapor francés «Afrique».

Lleva carga general y 422 pasajeros en tránsito y se dirige a Matadi y escalas.

El «Mariposa»

Con un cargamento de frutos del país llegó ayer tarde el vaporcito de Fyffes «Mariposa», procedente del Puerto de la Cruz.

Pescado

Con pescado fresco llegó ayer a mediodía el balandro «Tenerife».

Buques despachados

Vapor belga «Anversville» para Amberes y escalas.

—Pailebots «Federal» y «Tenerife», para Las Palmas.

—Vapor interaliado «Cap. Ortega», para Brest.

—Vapor francés «Malte», para el Havre.

—Pailebot «Joven María Candelaria», para Santa Cruz de la Palma.

—Vapor correo español «Reina Victoria», para Las Palmas.

—Vapor francés «Afrique», para Dakar.

—Vapor español «Mariposa», para el Puerto de la Cruz.

Novimiento del puerto

Durante el pasado mes de Julio entraron en nuestro puerto 181 buques, de ellos 114 vapores y 67 veleros.

Clasificados por nacionalidades son: belga, 1; brasileño, 1; españoles, 130; franceses, 11; holandeses, 1; ingleses, 25; italiano, 1; interaliados, 2; noruegos, 7 y suecos, 3.

Por el Asilo de Mendigos

Suma anterior. . . Ptas. 204'15  
Don Joaquín Guano Cusi . . . 2  
Suma total . . . 206'15

Los donativos pueden enviarse a esta Redacción.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 1.º San Pedro ad-Vincula.

Santos de mañana día 2 Nra. Sra. de los Angeles, San Esteban papa y mártir, San Pedro obispo de Osma, y San Alfonso M.º de Ligorio, obispo confesor.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—A las 8 misa rezada a San José, por encargo de doña A. Ledesma a las 8 y media misa cantada a la Virgen del Carmen, por encargo de doña María Alonso.

Andrés Díaz-Llanos. Parroquia de San Francisco.—Misa rezada a las 8 y media y 9 y media.

Iglesia del Pilar.—Misa rezada a las 8 y media, a las 8 y a las 9. A las 8 y cuarto de la noche exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario y leonías rezadas, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada a las 6 y media; a las 5 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 8 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada de 5 y media a 6, a intención de las personas que la deseen.

La misa y oficios divinos de mañana son de San Alfonso María con rito doble, color blanco.

Molinos harineros de «El Faro»

Nuevamente se ha abierto al público el molino harinero de «EL FARO», situado en la calle de Porlier, esquina a Castro, haciéndose toda clase de molindas, incluso de raciones para ganado.

No olvidarse: Porlier, esquina a Castro

NUESTRA INFORMACION

De la Agencia Prensa Asociada

PENINSULA

Las plantillas

Madrid, 30-20'30.

El Ministro de Hacienda, Sr. Conde de Bugallal, nos ha manifestado que la discusión de las plantillas será muy reñida, pues las izquierdas se opondrán a su aprobación.

En cuanto a la actitud que las derechas adopten con respecto al asunto, se sabe que será favorable para las mismas.

El Gobierno, según manifestaciones del Sr. Conde de Bugallal, se colocará entre unos y otros.

Los presupuestos

También nos dijo el Ministro de Hacienda que el Gobierno necesita de algún tiempo para preparar los presupuestos.

Sobre el discurso de Cierva

Igualmente nos hizo presente que creía que el discurso del Sr. La Cierva había iniciado, corrientes de aproximación, siendo probable que se llegue a unas conclusiones positivas para los intereses conservadores.

Retira su dimisión

El señor Director de Agricultura ha retirado la dimisión que de su cargo había presentado.

Lo hace suyo

El Ministro de Instrucción pública, señor Prado y Palacio, ha dicho que hacía suyo el decreto de autonomía universitaria, de su antecesor señor Silió.

Aumento de plazas

El Ministro de la Guerra, General Tovar, estudia el medio de ampliar las plazas de aprobados en las Academias militares, por entender que próximamente se necesitará personal.

Disposición

Mañana publicará la Gaceta una disposición al objeto de que los oficiales recién salidos de las Academias se incorporen a sus respectivos Cuerpos hasta el próximo mes de Septiembre.

Sesión del Senado

Madrid, 30 24.

En la sesión del Senado el señor Bergada aboga porque se intensifique el comercio entre América y España.

Material de guerra

El General Sr. Marina y el Sr. Ochando piden que se dete de material de guerra al Ejército que opera en Marruecos.

El señor Sánchez de Toca les contesta en sentido favorable a sus peticiones, prometiendo tenerlas muy en cuenta.

De la crisis

Luego da algunas explicaciones sobre la crisis.

El Mensaje de la Corona

Puesto a votación el Mensaje de la Corona fué aprobado, levantándose seguidamente la sesión.

Sesión del Congreso

En el Congreso el señor marqués de Figueroa dice que se le invitó a continuar en la presidencia.

Luego hizo algunas otras manifestaciones, abogando por la concentración de los conservadores.

El señor Sánchez de Toca le contestó que le faltaba tiempo para dedicarse a ello.

De Consumos

El señor Conde de Bugallal, atendiendo a manifestaciones del señor Sotelo, contesta a

éste que se resolverá en justicia el asunto de Consumos.

Las tarifas ferroviarias

También el ministro de Fomento señor Calderón contesta al señor Tejero que las circunstancias anularán el aumento de las tarifas ferroviarias.

Peticion

D. Marcelino Domingo pide el indulto general.

Reforma del Código

El señor Barriobero solicitó que se reforme el Código Penal.

El presidente del Consejo le prometió que haría sobre ello los necesarios estudios.

Real decreto

La Gaceta publica un Real decreto concediendo un plazo de tres meses, improrrogables, a los reclutas de cuota para que abonen sus plazos y se acogan a la ley de reclutamiento.

Lo que dice Cierva

El señor La Cierva ha manifestado a la Comisión de Hacienda que si no se aprueban las plantillas, como dispone el decreto, no saldrá adelante la fórmula económica.

Visitas

Madrid, 21-20'45.

El presidente del Consejo recibió hoy la visita del Arzobispo de Valencia y de una comisión de la Unión Monárquica, esta última para protestar de la tenencia clandestina de substancias alimenticias.

Manifestaciones

El señor Canals nos manifestó que el Gobierno está dispuesta a acoger la propuesta sobre la implantación de la reforma de la Comisión mixta.

Problema hullero

También nos dijo que el Gobierno estudiará el problema hullero asturiano.

Se acordará

En el próximo Consejo se acordará la realización de la propuesta del Ayuntamiento de S. Sebastián, por la que pide que se gestione la entrada en Francia de mercancías y viajeros nacionales.

No faltará pan

El Ministro de la Gobernación Sr. Burgos nos dijo que el conflicto del pan se halla resuelto.

Trigo para Madrid

El Sr. Cañal se ha encargado de abastecer de trigo a Madrid.

Pueblo amotinado

El Gobernador de Tarragona informa que en el pueblo de Yort el Alcalde ha sido arrastrado por las turbas.

El motivo de haberse amotinado el pueblo fué debido a no estar conforme con la revisión del censo.

La benemérita fué arrollada destrozándose los fusiles.

Cuatro Guardias civiles resultaron heridos.

La cuestión sanitaria

Se tienen mejores impresiones con respecto a la cuestión sanitaria en provincias, en algunas de las cuales se han establecido lazaretos para los inmigrantes que procedan de América.

Dice Bugallal

El señor Bugallal nos ha manifestado que caso de no poder presentar los presupuestos en Octubre, dimitirá.

CAMBIOS

Londres 22'86  
París 71'70  
Berlín 00'00

Del Extranjero

Congreso internacional

Madrid, 30-20'30.

Nuestro Embajador en Washington participa que la celebración del Congreso internacional que se celebrará en dicha Capital tendrá lugar del 13 al 16 de Octubre próximo, tratándose en el mismo de la producción del algodón.

Honores

En Londres le ha sido entregada al General Foch una espada de honor, concediéndosele asimismo el bastón de Mariscal.

El acto revistió gran solemnidad.

NOTICIAS

La Gaceta del 20 del mes anterior publica la R. O. nombrando Director honorario de esta Escuela de Comercio a nuestro respetable amigo don Mateo Alonso del Castillo y Pérez.

Al General de Brigada D. Alfredo Malibrán, Coronel que fué de este Regimiento, le ha sido concedida la Gran Cruz de San Hermenegildo.

Ha sido nombrada Profesora numeraria de Matemáticas de la Normal de Maestras de La Laguna, doña Adela Cortina Benjás.

La Dirección general de Primera Enseñanza ha desestimado las reclamaciones del Maestro director de esta graduada D. Antonio Guerra Bajaran y otro sobre nombramiento de Regente de la escuela práctica aneja a la Normal de Las Palmas a favor de D. Felipe Cuencas.

Ha quedado constituida en Las Palmas, la Junta del Consejo de Acción social Católica en la siguiente forma:

Presidente.—Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo.

Vice Presidente.—D. Francisco Gourié y Marrero.

Vocales.—D. Tomás de Zárate Morales, D. Sixto del Castillo y Manrique de Lara, D. Manuel Campos Padrón, D. Pedro Barber y Jorro

Cociliarios.—M. I. Sr. D. Anastasio de Simón, Provisor, Rdo. P. Quintín Castañar S. J.

Secretario.—D. Arturo Sarmiento atom.

Contadores de Agua

Se venden a precios económicos y garantizados de funcionamiento por varios años.

Informes: Francisco Rodríguez, Teobaldo Power, 19.

Comunidad de aguas del «Derriscadero»

Por la presente se convoca a los señores socios de esta comunidad para que comparezcan el día 10 de Agosto próximo y hora de las 14 en el local de la Escuela pública de este pueblo, con el fin de tratar sobre el artículo quinto